



DECRETO EXENTO N° 532

RETIRO, 17 de Febrero de 2011.

VISTOS:

- 1.- La Ley N° 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- La solicitud presentada por el interesado;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. N° 2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.-

DECRETO:

1° **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, al funcionario municipal que se indica y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE	:	LUIS ALBERTO CAMPOS VÁSQUEZ
RUT	:	N° 13.374.648-k
CARGO	:	Jefe Unidad Desarrollo Comunitario
DESDE	:	18.02.2011
HASTA	:	18.02.2011
N° DÍAS	:	1 día
MOTIVO	:	Viaje a Santiago.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JAIME LEAL CORVALÁN
Alcalde(s)



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
Secretario Municipal(s)

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
 - Interesado
 - Carpeta Funcionario
 - Unidad de Control Interno.
 - Archivo Control de Asistencia.
 - Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
- AIM/SMH/erv